

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA "LAVETEC CIA. LTDA."

1. **CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de constitución de la compañía "LAVETEC CIA. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 28 de mayo de 1991 ante el Notario Quinto del cantón Quito. El señor doctor José María Borja Gallegos, Intendente de Compañías de Quito, la aprobó mediante Resolución N° de **2172** **12 DIC. 1991**

2. **OTORGANTES.**- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores:

<u>NOMINA</u>	<u>E.CIVIL</u>	<u>NACIONALIDAD</u>	<u>DOMICILIO</u>
Mario Eduardo López Nieto	casado	ecuatoriana	Quito
María Aurora Sánchez	soltera	ecuatoriana	Quito
Rita Vallejo De la Torre	soltera	ecuatoriana	Quito
Hipólito Vinicio Pantoja Quelal	soltero	ecuatoriana	Quito
Silvia Herrera Rodríguez	soltera	ecuatoriana	Quito

3. **NOMBRE Y PLAZO.**- El nombre de la compañía es "LAVETEC CIA. LTDA." y tiene un plazo de duración de 20 años.

4. **DOMICILIO.**- El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

5. **OBJETO SOCIAL.**- El objeto social de la compañía es: "La elaboración, importación y comercialización de productos veterinarios. Se dedicará a la prestación de servicios y asesoría de la Avicultura, la Ganadería y la Agroindustria del País. Podrá comprar, arrendar y vender bienes raíces y toda actividad relativa a su objeto social."

6. **CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía es S/. 700.000,00, dividido en 700 participaciones de S/. 1.000,00 cada una.

7. **INTEGRACION DEL CAPITAL.**- El capital social esta suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/. 350.000,00, y el saldo de S/. 350.000,00 a pagarse en el plazo de doce meses .

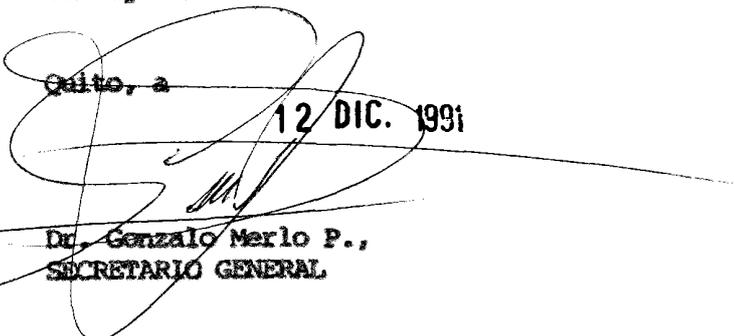
REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

8. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de socios y administrada por el Presidente y el Gerente. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía ejerce el Gerente.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a

12 DIC. 1991


Dr. Gonzalo Merlo P.,
SECRETARIO GENERAL

776
SVP.